

DE INTERÉS REGIONAL

El Código Sanitario de México y su Reglamento PARA LA PERSECUCIÓN DE LAS FALSIFICACIONES VINICOLAS.

Cedido y extractado para su publicación por el Sr. D. Angel J. Espert, estimado amigo nuestro, insertamos á continuación las partes de los mismos en lo que afecta á COMESTIBLES y BEBIDAS y que tienen relación con la defensa de los intereses vinícolas de nuestra REGIÓN, á fin de que nuestros productores puedan estudiarlo conienzuda y detenidamente:

Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.

SECCION PRIMERA

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

«POR FIRIO DIAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

«Que en uso de las facultades otorgadas al Ejecutivo por la ley de 13 de Diciembre de 1901, he tenido á bien expedir el siguiente

CÓDIGO SANITARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Título preliminar.

ORGANIZACION DEL SERVICIO SANITARIO

Art. 1.º El servicio sanitario es federal ó local, según tenga por objeto el beneficio general del país ó el particular de un Estado ó de determinada localidad.

Art. 2.º El servicio sanitario se ejerce por conducto de la Secretaría de Gobernación en el orden federal y en el local del Distrito y Territorios, y por conducto de los Gobernadores de los Estados en el orden local de su jurisdicción, teniendo aquella Secretaría y estos funcionarios, respectivamente, como auxiliares y dependientes en el ramo, á las corporaciones y empleados creados expresamente por este Código ó por las leyes particulares de cada Estado, y á las demás autoridades y empleados de la administración á quienes las leyes designen ó que reciban una comisión especial del superior competente para el desempeño de determinado servicio de salubridad pública.

Art. 3.º Se consideran como expresamente creados para la administración del servicio sanitario en el orden federal:

I. El Consejo superior de salubridad.

II. Los Delegados del Consejo Superior de Salubridad en los puertos y poblaciones fronterizas.

III. Los Agentes sanitarios especialmente nombrados para cualquier punto de la República.

Estos funcionarios; tendrán entre sí la dependencia jerárquica que marca el orden en que se enumeran y estarán sujetos á la Secretaría de Gobernación.

Art. 4.º La administración local en los Estados se ejerce por los funcionarios y autoridades que determinen las leyes particulares de cada entidad federativa.

Art. 5.º Para la administración local del Distrito y Territorios se consideran como designados expresamente:

I. El Consejo Superior de Salubridad.

II. La Inspección de Comestibles.

III. Los Médicos Inspectores Sanitarios de Cuartel.

IV. Los Inspectores Sanitarios y comisionados que se requieran, según las atenciones y necesidades de las Prefecturas del Distrito Federal y las de los Territorios.

EN EL ORDEN FEDERAL:

I. Los Jefes de Puerto.

II. Los celadores de las aduanas de los puertos de cabotaje durante el tiempo que estén de servicio en las embarcaciones.

III. Las autoridades y funcionarios del orden federal con residencia en los Estados y con comisión especial comunicada por la Secretaría de Gobernación.

EN LA ORDEN LOCAL PARA EL DISTRITO Y TERRITORIOS:

I. El Gobierno del Distrito.

II. Las Prefecturas de los Distritos foráneos.

III. Las Jefaturas políticas de los Territorios.

IV. Los Ayuntamientos del Distrito y Territorios.

V. Las Inspecciones de Policía de la Capital, con sus secciones médicas y el médico inspector de las mismas.

Art. 9.º Los Delegados del Consejo en los puertos serán los encargados de la Sanidad marítima conforme á las prevenciones de este Código y de los Reglamentos respectivos, y no tendrán intervención en las Juntas locales de Sanidad, á las cuales, conforme á su competencia, quedará totalmente encomendada la policía sanitaria de la localidad, según la legislación propia de cada Estado.

CAPITULO III.

Comestibles y bebidas.

Art. 117. Bajo el título de Comestibles y Bebidas se comprende todo lo que se come ó se bebe, con excepción de los medicamentos.

Art. 118. Los comestibles y bebidas que se destinan para la venta serán puros, sanos y en perfecto estado de conservación, y corresponderán siempre, por su composición y caracteres á la denominación con que se les venda.

Art. 119. Los expendedores que comercien en comestibles ó bebidas que estén alterados ó adulterados (excepto el caso previsto en el art. 122), quedan sujetos á las penas que se marcan en el capítulo respectivo de este Código, ó en su caso á las señaladas en el Código Penal.

Art. 120. La leche y sus derivados, el pan, las tortillas, la carne y la manteca se expendrán siempre en estado de pureza. Las excepciones que se toleren constarán expresamente en un Reglamento; pero respecto de la leche, en ningún caso se permitirá la adición de agua.

Art. 121. Se considera adulterado un comestible ó bebida cuando contiene alguna ó varias sustancias extrañas á su composición natural ó conocida y aceptada; cuando se le ha sustraído alguno ó varios de sus componentes, en totalidad ó en parte, ó cuando no corresponde por su naturaleza, composición ó calidad, al nombre con que se les venda.

Art. 122. Quedan exceptos de toda pena, salvo el caso previsto en el artículo 120, los expendedores de comestibles ó bebidas que estén adulterados, ya sea por sustracción, en totalidad ó en parte, de alguno de sus componentes, ó por la adición de sustancias que de ningún modo puedan alterar la salud, siempre que en las fábricas y expendios de dichos comestibles ó bebidas se anuncie al público constantemente y de una manera clara y terminante la adulteración; y que se acompañe á cada efecto una etiqueta ó impreso en donde conste únicamente la naturaleza y composición de dicho comestible ó bebida.

Art. 123. Se consideran alterados los comestibles ó las bebidas; primero, cuando se hallen en estado de descomposición pútrida; segundo, cuando estén agrios, picados, rancios ó hayan sufrido alguna otra modificación, la cual cambie notablemente su sabor ó su poder nutritivo, ó los haga nocivos para la salud.

Art. 124. Se considera que una sustancia es nociva ó que puede alterar la salud y, por consiguiente, que en ningún caso es lícito mezclarla con los comestibles ó bebidas, no sólo cuando esté demostrado que puede determinar algún daño en el cuerpo humano,

sino también cuando la ciencia conserve dudas acerca de su inocuidad, ya sea en sus efectos inmediatos ó tardíos.

Art. 125. Se equiparará á la adulteración y se castigará con iguales penas, según los casos, la falsificación ó sustitución de un comestible ó bebida por otro.

(Se continuará).

DE AGRICULTURA.

ESTIÉRCOLES Y ESTERQUEROS

II

En lugar de colocar nuestros estiércoles en un sitio cualquiera del campo ó en cualquier rincón del corral, preparémosles un empujamiento. Dispongamos para el esterquero, donde más nos convenga, una plataforma de piso firme que haremos con argamasa ó mezclas fuertes, para que sea poco menos que impermeable. Esta baja plataforma, cuadrada ó rectangular y fácilmente accesible, tendrá la superficie ligeramente abombada hacia el centro favoreciendo el escurrido del "purria" ó líquidos por los bordes. Un sencillo caño ó atarjea de cemento, ladrillo, teja, ó asperón, por todo alrededor, con ligera corriente hacia una poza escavada contigua, foso inmediato ó especie de cancha de capacidad conveniente abierta contra uno de los lados, ó rodeando por tres de ellos ó por todos, la plataforma del montón de estiércol, y á condición de ser todo esto estanco, lo cual no es nada dificultoso de realizar, conducirá allí los caldos sin pérdida, conservándolos perfectamente hasta el momento en que plazca emplearlos en los estercoleros, al esparcir con ellos las materias sólidas á los terrenos y en rociar con la posible frecuencia el montón de estiércol que deberá mantenerse siempre bien humedecido y llano y comprimido. No hay que decir quien pudiendo tener su esterquero, así dispuesto, instalado bajo un sotechado ó ponerle cualquier alto cobertizo que de algún modo lo preserve de sol y lluvias, ó bien circundado de humbaras ó vallado de tunas guido alto, ó de arbolado, lo hará aún mejor; el corte de despido que procurarse estas ventajas puede ocasionar, se compensa siempre con creces. Esterqueros hay de importancia, dotados bajo la plataforma, con espacioso depósito subterráneo de mampostería y con toda perfección acondicionados. Ahora una advertencia; se come un ciego desatinado dejando acercar siquiera al esterquero las aves de corral; cuantos los hacen van, no quepa duda—contra su bolsillo, por todos estilos, lo mismo como cultivadores que como criadores de aves.

Como las bombas para dichos líquidos con que mantener regados los montones, juegan muy importante papel en la buena fabricación de los estiércoles (aunque no quiere decir esto que son totalmente indispensables, pudiéndose extraer y rociar los caldos sea á mano, sea de cualquiera otra manera), no nos parece inútil señalar aquí una nueva bomba que, no obstante su reciente invención, se halla ya repartida por miles en todos los países de Europa. La bomba Fanler es la bomba por excelencia para esos jugos, por espesos que sean. Los principales caracteres de esta bomba son: su simplicidad, su ligereza de marcha; imposibilidad de atascarse ó de descomponerse; nada de tener que hacer instalaciones; nada de accesorios que questan ordinariamente más caros que la misma bomba, su facultad de elevar los líquidos más espesos y los más cargados de materias compactas. La bomba se halla dispuesta para funcionar, sobre todo á brazo, y eleva los líquidos á todas las alturas moderadas, ó sea hasta unos 8 metros próximamente. Per medio de una boquilla de riego

con tubo de caucho de medio metro, se pueden regar 12 metros en redondo, siendo la misma persona que dá á la bomba la que dirige el chorro sobre el esterquero. El manejo de su aparato es lo más fácil, y se la transporta cómodamente de una parte á otra; pesa unos 38 kilos. Exige un esfuerzo mínimo, y rinde cien litros al minuto. Su costo módico que, para una altura ordinaria de la base hasta la salida, de 3. mt. 50 viene á ser unos 8 á 10 duros, y su sencillez, aconsejan recomendar esta bomba de preferencia á todas otras que pareciendo costar la mitad hay que reponerlas todos los años.—(Su adquisición es fácil en cualquier almacén de maquinaria agrícola que expendá material vitícola Vermorel).

Se acaban de ver, expuestos por un maistro, todos los cuidados que hay que dedicar al estiércol. Nunca será excesiva la atención que á su buena formación le dediquen los cultivadores. Porque, si bien está hoy probado que el cultivo mediante los abonos químicos es posible indefinidamente, no se debe desconocer que la aportación del mantillo, el humus, por el estiércol es una excelente cosa. Los abonos químicos, en nuestro sentir, no han de ser precisamente sustitutos, sino sólo suplementos, y mejor complemento de los estiércoles, cuya producción es insuficiente para las necesidades del cultivo; y más que nada, perfeccionadores de su composición. Pero adviértase que gastar mal estiércol es, sobre su deficiencia, pagar los principios de la fertilidad por dos ó tres veces su valor.

Respecto de ese otro punto, del mejoramiento de los estiércoles, es del mayor interés insistir. Si no siempre le es posible al agricultor aumentar su producción de estiércol ó procurárselo bastante y de satisfacción, le es siempre fácil mejorar su calidad y poder con poco gasto, mediante los abonos, duplicar sus principios fertilizantes, equilibrándolos hábilmente.

Mientras que el estiércol es, por decirlo así, siempre uno invariable, para todos los cultivos y todos los terrenos, las exigencias de las plantas varían, por lo que reclaman abonos diferentes. Tal fija en aquel es una desventaja real; pero se puede remediar agregando al estiércol que se prepara con destino á un cultivo y á un terreno determinados, los principios que le faltan. Consideremos, por ejemplo, estiércol destinado á viña de terreno calcáreo, como los de "afuera". Sabiendo que la vid es planta exigente, sobre todo de potasa, y que por otra parte este terreno es escaso de ácido fosfórico, añadiremos á nuestro esterquero sales de potasa y fosfatos fósiles. Si nuestra viña estuviese, por el contrario, en tierras arcillosas ó graníticas, reemplazaremos una parte de la potasa por yeso. Este, haciéndose su aplicación en forma, ha de contribuir á impedir no sólo que se volatilice el ácido, sino á fijarlo.

Para ambos casos particulares que se acaban de señalar, conviene á los estiércoles destinados á viña de suelo calcáreo, el empleo de una mezcla de 200 kilogramos de kainita (sal de potasa).

150 kilogramos fosfatos (polvos de hueso).

100 kilogramos yeso (mejor yeso fosfatado).

Y á los de suelo arcilloso, y también areniscos,

200 kilogramos de yeso fosfatado (ó en su defecto, yeso común cocido, frío).

150 kilogramos fosfatos fósiles.

100 kilogramos kainita.

(Aunque de los abonos potásicos, el sulfato de potasa sea el preferible, la kainita se recomienda por sus buenos resultados y baratura).

Se espolvorean los esterqueros, á compás de su formación, con estas mezclas, á razón de 4 á 10 kilos por 100 kilos de estiércol.

Por tal medio se consigue impedir desperdiciarse el ácido fosfórico soluble á mitad de precio. Centra esta ventaja, y no obstante cuanto se diga, la merma de ázoe por el empleo de yeso y de fosfatos fósiles es insignificante.

El yeso es el único elemento calcáreo que puede mezclarse al estiércol y á las sales amoniacales sin peligro de que per su acción se volatilice el ácido. El yeso, al contrario de la cal, que elimina el ácido, es favorable á su conservación.

M. R. C.



ORGULLO DE CACIQUE.

El naufragio del vapor de guerra Rimac el 1.º de Marzo de 1855 en los arrecifes de la punta San Juan, llevó al tradicionalista que este libro ha escrito, después de andar tres días entre arenales pasando la pena negra, al pueblito de Acari. Aquel naufragio no fué al principio gran catástrofe; pues de novecientos que éramos entre tripulantes del buque, pasajeros y un batallón de infantería que, con destino á Islay, se habia embarcado, no excedieron de doce los ahogados en el mar. Pero cuando, congregados en la playa, nos echamos á deliberar sobre la situación, y nos encontramos sin viveres ni agua, y nos convencimos de que para llegar á poblado necesitábamos emprender jornada larga, sin más guía que la Providencia, francamente que los pelos se nos pusieron de punta. Acortando narración, baste decir que la sed, el hambre, el cansancio y fatiga dieron cuenta de ochenta y seis naufragos, y que los que, por vigorosos ó afortunados, logramos llegar á Chaviña, Chocaveno ó Acari, más semblanza teníamos de espectros que de humanos seres. Fué entonces cuando oí relatar á un indio viejo la tradición que van ustedes á leer, y de la cual habla también incidentalmente Garcilaso de la Vega en sus Comentarios reales.

Entre los caciques de Acari y de Atiquipa, que nacieron cuando ya la conquista española habia echado raíces en el Perú, reinaba en 1574 la más encarnizada discordia, á punto tal que sus vasallos se rompían la crisma, azuzados, se entiende, por los curacas rivales.

Era el caso que el de Atiquipa no se conformaba con que las fértiles lomas estuviesen bajo su señorío, y pretendía tener derecho á ciertos terrenos en el llano. El de Acari contestaba que, desde tiempo inmemorial, su jurisdicción se extendía hasta la falda de los cerros, y acusaba al vecino de ambicioso y usurpador.

La autoridad española, que no podía consentir en que el desorden aumentara en proporciones, se resolvió á tomar cartas en la querrela, amén de que el poderío de los caciques más era nominal que efectivo; pues á la política de los conquistadores convenia aún dejar subsistentes los cacicazgos y demás títulos colorados, rezagos del gobierno incásico.

El corregidor de Nazca mandó comparecer ante él á los dos caciques, oyó pacientemente sus cargos y descargos, y los obligó á prestar juramento de someterse al fallo que él pronunciara.

Dos ó tres días después sentenció en favor del cacique de Acari, y dispuso que, en prueba de concordia, se celebrase un banquete al que debían concurrir los indios principales de ambos bandos.

El de Atiquipa disimuló el enojo que le causara la pérdida del pleito; y el día designado para el banquete de reconciliación estuvo puntual, con sus

amigos y deudos, en la plaza de Acari.

Habia en ella dos grandes mesas en las que se via enormes fuentes con la obligada pachamanca de carnero, y no pocas tinajas barrigudas conteniendo la saludable chicha de jora, mil veces preferible, en el gusto y efectos sobre el organismo, á la amarga y abotargadora cerveza alemana.

Ocupó una de las mesas el vencedor con sus amigos, y en la fronteriza tomaron asiento el de Atiquipa y los suyos.

Terminada la masticación, humedecida, por supuesto, con frecuentes libaciones, llegó el momento solemne de los brindis. Levantóse el de Atiquipa, y tomando dos mates llenos de chicha, avanzó hacia el de Acari y le dijo:

—Hermano, sellemos el pacto brindando por que sólo la muerte sea poderosa á romper nuestra alianza.

Y entregó á su antiguo rival el mate que traía en la derecha.

No sabré decir si fué por aviso cierto, ó por sospecha de una felonía por lo que, poniéndose de pie el de Acari, contestó mirando con altivez á su vencido adversario:

—Hermano, si me hablas con el corazón, dame el mate de la izquierda, que es mano que al corazón se avicina.

El de Atiquipa palidicó y su rostro se contrajo ligeramente; mas fuese orgullo ó despecho al ver abortada su venganza, repúsose en el instante y con pulso sereno pasó el mate que el de Acari le reclamara.

Ambos apuraron el confortativo licor; mas el de Atiquipa, al separar sus labios del mate, cayó como herido por un rayo.

Entre el suicidio y el redículo de verse nuevamente humillado por su contrario, optó sin vacilar por el suicidio, apurando el tósigo que traía preparado para sacrificar al de Acari.

RICARDO PALMA,
Peruano.

CRÓNICA

CONTRAPESO

Ya hay otra Tríplíce, digan lo que quieran los termómetros canoilerescos; otra Tríplíce que en sus momentos actuales reúne más poderío que la debida á la trastienda bismarckiana. Otra Tríplíce que se convertiría en cuadruple, al menor amago de conflicto serio.

El viaje de Fallières á Londres y la próxima visita del rey Eduardo al zar en su palacio de Tzarcoieselo, lo prueban cumplidamente.

La Novicie Vremia saluda el advenimiento de la concordia á las relaciones anglo-rusas con estas palabras:

“No hay nada entre nuestras amigas Francia é Inglaterra y nosotros, en el interior y en el exterior, que no pueda ser resultado de un modo pacífico.”

Bien sé que Grey, el ministro inglés de Negocios extranjeros, ha asegurado que la entente cordiale no varía para convertirse en algo más concreto. De ello sacaron partido los periódicos alemanes, para deducir que su patria no pierde nada con estos viajes presidenciales y regiones. Pero en el fondo todos saben á qué atenerse. Alemania queda sola, con Austria, su aliada y sierva. Italia se separa moralmente de la antigua Tríplíce, y su prensa afirma que en caso de guerra no atacaría por los Alpes á la República ni á Inglaterra por Malta.

Sin embargo, un diario italiano ha tenido una frase feliz. Ha dicho: “La nueva Tríplíce es un gran negocio para Inglaterra y un gran peligro para Francia.”

Es verdad. En caso de guerra continental, Francia veríase sola contra las masas germanas. Rusia, trabajada por la revolución, tiene su ejército deshecho. E Inglaterra, con sus batallones de voluntarios y sus milicias—que no pueden pelear en ningún caso fuera del territorio nacional,—poco podría hacer para protegerla.

Por eso los diarios franceses afirman que antes de firmar un tratado ofensivo y defensivo, antes de variar el carácter de la entente cordiale, Clemenceau debe exigir al gobierno de Saint James organice un ejército de 200.000 hombres, y no compuesto de yeomanry sin espíritu militar á la moderna, no de tropas coleccionadas, de las que no sirven sino para las guerras defensivas, sino apto para desembarcar en las bo-

cas del Elba y vencer en campo raso á los soldados imperiales.

El feldmariscal lord Robert, vencedor de los boers, lo ha dicho en términos categóricos: “Inglaterra ha llegado á la cima de su poderío. Se encuentra en lo más alto; ya no puede subir más, porque con su cabeza toca las nubes. Sólo le espera el descendimiento, la decadencia, porque las naciones están sometidas á leyes inexorables. Y si quiere retardar aquél y ésta, debe organizarse de un modo que le permita intervenir en el continente, no bloqueando puertos, persiguiendo naves y echando á pique escuadras enemigas, sino desembarcando tropa de línea y ganando batallas como en los tiempos de Malborough.”

Eso quieren también en Francia. ¿Qué le importaría á la República que Inglaterra destruyera la escuadra alemana, si el kaiser, vencedor en la frontera, se cobraba mientras, según la frase de un periódico pangermanista, en carne fresca?

Por eso, aunque la nueva Tríplíce es un hecho ya; aunque Alemania queda bloqueada en el continente, sin amigos, sin aliados, aparte de la sumisión austriaca, no habrá el equilibrio que Clemenceau y Grey anhelan, mientras Inglaterra no tenga un ejército fuerte y aguerrido. Así que pueda brindar á la República con 200.000 hombres de buenas tropas, iguales por lo menos á los que maniobran en Aldeshort, Francia toserá fuerte y mirará á Alemania por encima del hombro.

Y así responden las cancillerías, esas viejas murmuradoras y maldicientes, á los esfuerzos que realiza el comité berlinés formado para conseguir la amistad franco-alemana...

Madrid.

FABIAN VIDAL.

La caridad en Inglaterra.

70 MILLONES EN BENEFICENCIA

Inglaterra es probablemente el país modelo en instituciones caritativas y establecimientos públicos y particulares, destinados á aliviar la miseria de los pobres ancianos y enfermos. Aunque muchas de las grandes donaciones tienen su motivo más bien en la vanidad social que en un sentimiento caritativo y cristiano, para los enfermos y pobres el resultado es el mismo: un poco más esperanzas, un poco más sol, un poco más alegría en su vida llena de tristeza, amargura y desesperación son aquellos legados y donativos.

Hace pocos años fué fundado en Londres el “Fondo de Hospitales del Rey Eduardo”. Tiene carácter particular subvencionado y mantenido por contribuciones voluntarias; pero como el príncipe de Gales es su protector, la aristocracia inglesa también lo protege generosamente. El inglés que más se ha distinguido hasta ahora por su liberalidad es el Lord Mount-Stephen, que después de haber ya dado á este “King Edward's Hospital Fund” 200.000 libras esterlinas (cinco millones de francos) en el año 1902, y con otros 5.000.000 de francos en 1905, acaba de contribuir otra vez con 132.125 libras esterlinas (3.303.125 francos), ó sean más de 13.000.000 en total en seis años. Dentro de poco el “Fondo de los Hospitales” será—según el Daily Mail,—bastante grande para que, de los intereses del inmenso capital, se puedan distribuir anualmente libras 150.000 (3.750.000 francos).

En Francia también alcanza la caridad pública y la de iniciativa particular cifras edificantes. Según una nota de L'Officiel del 29 de Mayo, los establecimientos públicos y los hospitales, asilos, etc., han recibido, durante el año 1907, la respetable cantidad de 60.000.000 de francos. Las donaciones principales eran: 6.000.000 del señor Dufresne para crear una casa de beneficencia pública en Haute-Gavoie; cuatro millones 500.000 francos de madame Grangier para un asilo y hospital de niños en Dijon; 1.500.000 del señor Dumoulin y 1.250.000 francos del señor Barthelen para hospitales.

La Conferencia

INTERNACIONAL

para la revisión del convenio de Madrid de 1891.

En virtud del telegrama que ayer nos remitió nuestro corresponsal y de cartas que hemos recibido de Francia, podemos comunicar á nuestros productores que á petición de varias naciones, se ha aplazado la celebración de la Conferencia que iba á celebrarse en París para la revisión del Convenio de Madrid de 1891.

Esta Asamblea se celebrará en Londres el 26 del actual, á fin de que puedan asistir á ella el mayor número posible de delegados.

Como saben nuestros lectores, el objeto de esta interesante conferencia no es otro que el afianzar la garantía en el uso legítimo de las denominaciones genéricas de origen, de los productos vinícolas.

Como se recordará, en nuestro número del 9 del pasado, publicamos la convocatoria circular para asistir á la citada Conferencia.

El día 20 del mismo mes, insertamos también la noticia de haber sido nombrado representante de España en la citada Asamblea, nuestro Embajador en París.

Sabemos que los vinateros portugueses concurrirán á dicha conferencia con el determinado y firme propósito de hacer respetar sus nombres genéricos de Oporto, Madeira, Carcavellos y Setubal, á fin de que por nadie ni en ningún país, puedan usurparse estos nombres privativos de su producción vinícola.

Es inútil poner barreras al campo, en todo el mundo se levanta un clamor intenso en contra de la inmoralidad y la superchería. No es conveniente, no es justo, no es moral, y por tanto no debe ser, que unas comarcas se apoderen del nombre de otras para disfrazar los productos de su suelo. «A quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga», es preciso que los vinateros de Jerez, envíen su representación á esta Asamblea, y ya que en la que iba á celebrarse en París cometimos la torpeza de no enviar un representante directo, aprovechémoslo ahora al menos, del aplazamiento y enviemos uno conocedor del negocio á la Conferencia que ha de celebrarse en Londres el día 26 del corriente.

No hay, pues, tiempo que perder, debe nombrarse cuanto antes esta representación; es necesario de todo punto que se oiga nuestra voz allí donde debe ser oída; es preciso que reclamemos sobre el abuso inconcebible que se hace en todos los países falsificando el vino de Jerez. Es preciso que se pida el que cese esa escandalosa usurpación que se hace de nuestro nombre en Hamburgo, en los Estados Unidos, en México y en casi todos los países, incluso Inglaterra, donde se ha deshonrado el preciado caldo producto de nuestras viñas.

Es verdad que nos exigirán también á nosotros, el que respetemos á nuestra vez el derecho ajeno; no hay cosa más justa; nosotros que somos defensores de los legítimos derechos de Jerez, no podemos posponer los intereses de todo un pueblo, á los de algunos pocos que se utilizan de este estado de cosas en que cada cual pone á los vinos el nombre que le viene en gana.

No es moral, no es justo que los vinos legítimos de Jerez, duerman el sueño del olvido en las bodegas, y en cambio se exporte de ésta, vinos con nombres exóticos. No, no podríamos aunque quisiéramos, oponernos á las corrientes que en este sentido se están desarrollando en el Extranjero.

La moral debe caminar al unísono de la defensa de los legítimos intereses del que produce y vende y lo más conveniente para nuestra ciudad, es que en el mundo entero se prohíba expender vinos con el nombre de Jerez, que no hayan sido producidos por nuestras viñas, aunque para conseguirlo, no se nos permita utilizar las denominaciones genéricas de otros centros productores.

Nosotros, resuelta y decididamente, nos pronunciamos por esto; á Jerez, lo que le conviene es que desde ahora en adelante, el vino que se vende en el comercio con el nombre nuestro, sea de Jerez; á esto hay que atenerse y ello debe pedirse por nuestro representante en la Conferencia de Londres.

La novillada de ayer.

¡Olé por las Presidentas con gracia y tall! A la hora designada tomó puesto en el palco presidencial, la plana mayor del bello sexo de la compañía que actúa en Esclava, á cuyo frente iba la genial y bella tiple ómnica Srta. Lola Ramos, que con la misma gracia que representa en escena y escribe para la ítem, preside una novillada.

De la presente muy poco podremos decir: ná, amiga Lola, el Santito se las volvió de espaldas, habiendo por lo tanto muchos revolcones, sin consecuencias por fortuna.

Corchaito II y El Sordito, manifestaron deseos de agrandar y trabajaron, pero con mala fortuna. Lo dicho, culpa del Santito.

La fama que nos trajo la prensa cordobesa, se habrá quedado en Córdoba por lo visto. La entrada flojísima.

Las bellas presidentas obsequiaron á los noveles diestros con dos cajas de cigarros habanos.

La empresa obsequió á las presidentas con un espléndido lunch.

La dirección de la lidia, que estuvo asesorada por nuestro estimado amigo D Agapito Aladro, resultó acertada.

Con motivo del brindis del penúltimo novillo, ocurrió un pequeño y desagradable incidente.

Corchaito II brindó la suerte á unos señores que ocupaban un palco de la izquierda de la presidencia, creyendo que en él se encontraba nuestro querido amigo el bizarro Coronel del Regimiento Caballería de Alfonso XII, D. Enrique Jurado. Como es natural, los citados señores devolvieron la montera del diestro, que se les arrojó desde el tendido, por no ir dirigido á ellos el brindis. Al notar lo público, empezó á protestar, deseando por lo visto que se gratificara al espada, como si la persona objeto de la atención del diestro, tuviera una obligación de remunerar el brindis.

No, señores, no, la atención se paga con la atención y no es un deber pagar con dinero el honor de recibir la montera de un espada acompañada de cuatro ó cinco frases mejor ó peor dichas; máxime si luego queda éste á la altura en que quedó el diestro objeto del desagradable incidente.

Pero como se trató del Coronel D Enrique Jurado, que como es sabido, es persona correctísima é incapaz de hacer el ridículo, ante la duda de si el brindis en cuestión fué ó no dirigido á él, al terminar la novillada, y ya en la calle, compró una caja de cigarros habanos, importante cuarenta pesetas, con la que obsequió á Corchaito II.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 14, hata las tres de la tarde

Temperatura máxima	
Idem mínima	38'50
Idem media	17'25
Máxima al sol	25'87
Radiación solar	35'25
Radiación terrestre	4'00
Tensión del vapor de agua	0'00
Estado higrométrico del aire	12'55
Presión barométrica media á cero	41'50
grados	759'00
Evaporación en milímetros	9'10
Lluvia en m. m.	0'30
Viento reinante.—Dirección	S.
Velocidad kms.	375

El Sábado por la tarde estuvo nuestro huésped el Excmo. Arzobispo de Sevilla, Sr. Almaraz, visitando las casas de los pobres en la Puerta de Rota y otros barrios extremos de la población. Nos consta que nuestro virtuoso prelado, repartió algunas limosnas, prodigando toda clase de consejos y consejos á las infelices familias de las casas que visitó. Iba acompañado de nuestros queridos amigos, el Marqués de Casa-Domecq y su Capellán el Sr. D. José M.º Rodríguez y Sánchez.

Este acto de caridad, ha edificado mucho á las familias indigentes de nuestros barrios pobres.

La cuestión de los aforos.—Las noticias que tenemos de la Comisión, son optimistas. Si bien no hemos tenido telegramas directos de la citada Comisión, apesar del encargo que de ello hicimos á alguno de sus miembros, nos consta que esto obedece á que conviene el silencio por ahora en las gestiones que practican. No hemos de ser nosotros, aunque se nos tire de la lengua, los que hemos de dar noticias imprudentemente para que de ellas se aproveche el Arrendatario, con perjuicio de los intereses de Jerez, que es á lo que se tiene, como así lo ha comprendido todo el mundo.

A Córdoba.—Con el objeto de pasar una temporada al lado de sus hermanos, marchó á Córdoba la señora esposa del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza, D. Clemente de Obregón.

Administración de Hacienda.—A partir del día de hoy, las horas de oficina en la Administración especial de Hacienda de esta ciudad, serán desde las ocho de la mañana á la una de la tarde, á excepción de los servicios relativos á alcoholes en que, para mayor comodidad del comercio, subsistirá el horario establecida hasta aquí, ó sea desde las once á las diez y seis.

Ayer por la tarde tuvo lugar en el Parque del Depósito de Aguas, la distribución de premios á los pobres, por las señoras de la propaganda de la Doctrina Cristiana.

Presidió el Arzobispo Sr. Almaraz, el P. Torrero, Superior de los RR. PP. Jesuitas y D. Juan Argullés, director del Instituto.

El acto estuvo sumamente concurrido, asistiendo muchas congregaciones de niños con sus estandartes.

Los premios consistieron en piezas de tela blanca y ropas.

El Sr. Arzobispo dirigió frases elocuentes y fervorosas, encomiando el acto caritativo que se celebraba.

Teatro Esclava.—Como día de fiesta, fué anoche numerosísima la concurrencia de público al teatro.

En El señorito, fueron cantadas por la Srta. Ramos numerosas coplas en el cuadro segundo, siendo muy aplaudida.

Sangre moza, puesta después, hizo pasar un rato agradable al concurso, el cual hizo repetir la canción de la gitana (Srta. Ramos) y rió grandemente con las graciosas escenas en que intervienen la Srta. La Hera y el señor Ruiz Paria. Todos fueron muy aplaudidos.

Esta noche, á tercera hora se verificará la reprise del bonito sainete lírico de los hermanos Quintero, La Reina mora, con el siguiente reparto:

Coral, Srta. Lopetegui (A.) Mercedes, señorita La Hera. D.ª Juana la Loca, señora Butier. Laura, Srta. Fernández. Isabelita, Srta. Lopetegui (M.) Cotufa, Sr. González. D. Nuez, Sr. Ruiz-Paris. Esteban, Sr. Iglesias. Miguel Angel, Sr. Mesejo. El niño de los pájaros, Srta. Ramos. Un empleado de la cárcel, Sr. Torreolla. Un sereno, Sr. Ruiz. Un guitarrista, Sr. Romero. Coro de señoras y amigos de D Nuez.

En la Comandancia municipal, se halla depositada una cadena de carro, donde podrá recogerla la persona que acredite ser su dueño.

Nueva estación.—La Empresa de los Ferrocarriles Andaluces, tiene el proyecto de construir en este año una nueva estación, en el kilómetro 94'450, ó sea entre Jerez y el Cuervo, á 10 kilómetros de esta última estación, en el sitio llamado La Parva, lindante con terrenos de la propiedad de los señores Garvey y Domecq.

El principal objeto de la Empresa es, según parece, facilitar el cruce de trenes; pero acabará por ser á lo menos una Estación como la de El Portal, que se podrá utilizar tanto para el transporte de mercancías como el de viajeros.

Nos parece muy bien,

Cacetillas.

CIUDADANOS:

BASTA YA DE SUFRIMIENTOS

Bebed diariamente después de la comida la Manzanilla Cultivada en “La Flora Andaluza” y nunca padeceis del estómago ni del vientro.

Farmacias Juan González Rojas, Plaza Alfonso XII; Rafael Buald, Caballos, 12 y Dr. Cafranga, calle Larga.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

FARMACIA QUIRÓS

FRENTE AL AYUNTAMIENTO. Para el servicio de madrugada, avisar al sereno

¡2500 pesetas á ganar! Véase Concurso 4.ª plana.

D. E. P.—Anoche dejó de existir la señora D.^a María de los Dolores Pina, madre del oficial de la Notaría del señor Jiménez Barea, D. José Jiménez Pina. Demos el pésame a la familia de la finada.

Se han invertido en las obras municipales durante la última semana, 341 jornales, que importan 742'37 pesetas más 88 que ascienden los materiales adquiridos.

Viajeras.—Acompañada de sus bellas hijas, ha llegado a ésta de Sanlúcar, la respetable y acandalada señora D.^a Francisca Hidalgo, viuda de Mendicute.

Riñas de gallos.—En el refidero de la calle Algarve, se matricularon ayer 32 gallos, concertándose 12 quimeras, de las cuales sobresalieron las siguientes:

La séptima, entre el gallo *Elegante*, de Cristóbal, contra otro de Barrera, y después de superiorísima quimera, ganó el de Cristóbal las 20 pesetas apostadas.

La segunda, un gallo de González con otro de Garrido, que después de una buenísima pelea, ganó el de este último.

De los dos desafíos anunciados, resultaron el de pollos, malo y el de jacas, regular.

La entrada un lleno. La presidencia, a cargo de Díaz, muy bien. La afición salió muy satisfecha.

Reina mucho entusiasmo para varios desafíos que se están concertando para el próximo día de San Juan.

Fecundidad.—En una casa de vecinos del barrio de San Vicente, de Sevilla, ha dado a luz con toda felicidad cuatro hermosas niñas, una de las inquilinas.

La misma madre fué a inscribir a las cuatro en el Registro civil.

Con muchas inquilinas como esta habrá con el tiempo que reirse del tan decantado descenso de la población en España.

Y si no, que interroguen al esposo de la socia... ¡Tendrá que oír!

La extricadora.—La guardia municipal y serenos, han dado muerte a la extricadora en el espacio de tres días, a cuarenta y cinco perros vagabundos.

El mercado del Brasil para la venta de vinos mejora paulatinamente todos los años, tanto en el consumo de clases ajetreadas, como en las de mesa, según es de ver por las estadísticas que publica la Dirección general de Aduanas. Lo que hace falta es pactar pronto entre aquel país y el nuestro un buen Tratado de Comercio, por convenir a los intereses de ambos, ya que el Brasil le conviene exportar sus renombrados cafés, cuya producción aumenta considerablemente.

Congreso filatélico español.—Mucho tiempo hace que la celebración de un Congreso filatélico en España era aspiración unánime de los coleccionistas.

A los diversos elementos diseminados les faltaba la necesaria unidad, y para alcanzarla se imponía la necesidad de un Congreso. En él han de discutirse importantes problemas filatélicos, pendientes en España, y han de marcarse las orientaciones del porvenir.

Tomada la iniciativa esta vez por la Unión Filatélica Valenciana, acogida la idea con cariño, no tardaron en recibirse muchas y valiosas adhesiones, y, al fin, vencidos todos los obstáculos, el Congreso se celebrará en la segunda quincena de Septiembre, en la invicta Zaragoza, coincidiendo con la Exposición que allí se celebra por el Centenario de los Sitios, revistiendo por el carácter de una verdadera solemnidad.

A él concurrirán muchos ilustres filatelistas.

La cuota asignada para los congresistas es de 10 pesetas.

Casa de Socorro.—En este benéfico establecimiento fueron ayer curados, por el médico de guardia y practicante a sus órdenes, seis individuos, que padecían lesiones leves producidas por accidentes casuales.

En los convalecientes es en los que se ve más pronto los resultados aperitivos y reconstituyentes de la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Ventas Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijanse las aguas de *Vichy-Etat* de los manantiales *Vichy-Hôpital*, estómago; *Vichy-Célestins*, riñones; *Vichy-Grande Grille*, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

No son países propios para la fabricación de extractos de carne, aquellos que, a mo de nuestro, la tienen escasa y carísima. Si la "Carne Líquida" del Dr. Valdés García, de Montevideo, no fuese por otros títulos un producto meritísimo, tendría siquiera la virtud de proceder de un país en que las carnes se producen en una abundancia y excelencia sorprendentes.

Los que se recomiendan solos son los vinos de Jerez y Valdepeñas que venden los Sres. PAZ HERMANOS, en su bodega, Avenida Reina Victoria núm. 3, desde 4'50 pesetas en adelante.

Se recomienda por sí sólo el acreditado vino FINO CONCURSO, de don José Herrera y Fernández, bodega calle Juana de Dios Lacoste núm. 24: su precio, 23 pesetas docena de botellas con casco.

También en dicha bodega se venden los verdaderos vinos de Jerez y de Valdepeñas a precios sin competencia.

Nipe negro, crudo ó blanco, seis cuartos ancho, de 2 ptas vara, lo vende Enrique García Guisado por 1'60 pesetas metro y las medias negras, hilo alemán, de 2'25 ptas en 0'95; una docena jabón buen perfume, en 0'60 ptas.—San Agustín, 21.

Anuncios de interés

Al Comercio

Para horas en el día ó noche se ofrece dependiente práctico en operaciones de correspondencia y contabilidad.—Avisos á esta Redacción.

COMEDOR DE ANTONIO RUIZ,
Instalado en la Alameda Vieja.

Se sirven comidas y almuerzos a precios corrientes.—Cenas económicas a 1 peseta y desayunos a 0'50.

Graneros y bodegas

Se arriendan para San Juan próximo: Un granero bajo de 4.000 fanegas de cabida en El Corralón "La Misa" que fué antes local de vendimia de la casa M. Misa. Una bodega de 180 botas de asiento en el mismo local, entrada calle de Arcos. Y los graneros altos del edificio exconvento de Santo Domingo de esta ciudad, de 9.000, 6.000 y 5.000 fanegas de cabida, con ascensor mecánico y toda clase de comodidades; entrada por la plaza de Aladro. Para verlos y tratar de su ajuste, dirigirse a D. Salvador Díez, Escritorios de señores Díez Hermanos.

BALNEARIO DE SAN TELMO
(JEREZ DE LA FRONTERA)

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas, especiales para la *escrófula*, *herpes*, *anemia*, *enfermedades de la piel y nerviosas*.

MEDICO DIRECTOR
DR. D. JOSÉ BARRIENTOS.

Temporada oficial: De 15 de Junio á 15 de Octubre.

VERDE

En la hacienda "Rosa Celeste" se vende verde de maíz á dos reales el quintal. Los va'es se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

SE ARRIENDA la casa calle Leales, 25, ó por pisos, con almacenes, cochera, bodega y cuadras, con entrada por calle Jardín, 16. Darán razón, Cruces, 8.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X
Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arrouval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electroforisis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, h'ntiatismo, acrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.
CALLE HONDA NUM. 7.

En la calle Antona de Dios, núm. 20, también hay clarificante para vino á 40 céntimos litro y se da propina al que va por él, elaborado á máquina y con asé.—Hay cola de peccado superior, con crecimiento de 60 litros por kilo, á 13 pesetas uno.—Hay antifermo garantizado, á 14 pesetas lata.—Acido tártrico puro, á 4'50 pesetas kilo.—Tanino al éter de 1.^a, á 9 pesetas.—Clarificantes para vinos anubados y ácidos, á precios arreglados.

"La Lavandera"
FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR DE MIGUEL RUBIALES
Plaza Domecq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer á su numerosa clientela, ofreciéndola á los precios siguientes: Para la localidad.

Blanco especial 1.^a, á 100 pesetas los 100 kilos, ó sea á una peseta el kilo.

Jabón verde 1.^a (pinta) á pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo. Id. id. 1.^a (liso) á pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo.

Para fuera. Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

SE ARRIENDAN dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta 31 darán razón.

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO
DEL
BUEN SUCESO

DEPOSITO DE LAS ACREDITADAS ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS DEL DR. BONALD.

Surtido completo en toda clase de medicamentos. Cura completa antiséptica de Lister. Aparatos ortopédicos. Artículos de goma. Termómetros clínicos é Instrumentos de Cirujía, de las más renombradas casas de Europa.

Centro General de Específicos y Aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras.

Especialidad en productos farmacéuticos químicamente puros y de uso moderno, de las mejores fábricas de Inglaterra, Alemania y Francia.

En esta Farmacia se garantiza el más escrupuloso esmero, así como la pureza de todas las substancias medicamentosas, en la confección de recetas y demás preparaciones oficiales, como de antiguo lo tiene demostrado, resultando de esto, y por la economía de sus precios, altamente beneficiosa para el público.

12, Caballeros, 12. — Jerez de la Frontera.

"LA ESPAÑA"
LANCERÍA NÚMERO 22. — JEREZ.

Este establecimiento realiza todas sus existencias por todo el mes de Junio.

VENTAS AL CONTADO---PRECIO FIJO

Gran ocasión para el que tenga que hacer compras. —No se dan muestrarios.

KILOMETRICOS Y CAMAS PARA EL EXPRES

Se entregan los primeros á las 48 horas con fotografías. Se reservan las segundas previo aviso anticipado. Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.

JUAN M. VERGARA HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE)

Sección Religiosa.

JUBILEO—Sagrada familia (Huérfanos.)
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—Stos. Vito y Modesto y Santa Crescencia, mr.
MAÑANA.—S. Juan Francisco Regis, cf., y Santa Lutgada, mr.
Iglesia de San Ignacio.

Mes de Junio dedicado por la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración establecida canónicamente en la iglesia de San Ignacio de Loyola, al Divino Corazón.

Mañana.—Todos los días á las 9, Misa de Comunión para tres coros del Apostolado señalados cada día, y acto de desagravio.

Tarde.—Todo el mes á las 7 1/2, expuesto el Santísimo Sacramento, Estación, Santo Rosario, Letanías del Sagrado Corazón de Jesús, Plática ó Meditación, Bendición, Reserva y Cánticos.

Iglesia de las Angustias.

A las ocho y media del día 9 dió comienzo una devota novena con exposición del Santísimo y en honor del Taumaturgo San Antonio de Padua.

†
PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Manuel de los Reyes y López
Que falleció en esta ciudad el día 15 de Junio de 1907, después de recibir los Santos Sacramentos.
(O. S. G. G.)

Todas las misas que se digan hoy Lunes en la iglesia parroquial de San Miguel y la de Requien con responso á las nueve y media de la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijas, hijos políticos y demás parientes y afectos,
RUEGAN á sus amigos asistan á tan religiosos actos y lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Reyerta entre soldados franceses.—Un muerto y varios heridos.
Madrid 14, á las 8'20.
Comunican de Casablanca, que entre los soldados franceses surgió una reyerta. Los soldados estuvieron apedreándose durante algún tiempo, sin que pudieran evitarlo los oficiales que acudieron al lugar de la lucha y trataron inutilmente de apaciguar los ánimos. De la reyerta resultó un soldado muerto, algunos heridos y muchos contusos. Fueron presos 29 revoltosos, quienes trataron de oponer resistencia, rebelándose contra sus superiores. Con la llegada de algunos refuerzos se consiguió apaciguarlos y reducirlos á la obediencia.

El Rey en Zaragoza.—Incidente.
Madrid 14, á las 19'25.
Comunican de Zaragoza, que llegó el Rey, acompañándole don Alfonso de Orleans. Dicese, que en la Estación acurrió un incidente entre las autoridades y el Embajador de Francia. Reina gran animación en Zaragoza con motivo de la llegada de los regios viajeros.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.^a

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: AZOPARDO---CADIZ.

Honores fúnebres á Vega de Armijo.
Madrid 14, á las 19'50.
Se ha dispuesto se tributen al cadáver del marqués de la Vega de Armijo, iguales honores fúnebres que á Villaverde. Mañana será trasladado al castillo de Mos.

Señal de duelo en el Congreso.
En la sesión que se celebre mañana en el Congreso de los Diputados, daráse cuenta del fallecimiento del marqués de la Vega de Armijo, y será suspendida en señal de duelo.

Los solidarios á Barcelona.
Madrid 14, á las 22.
La mayoría solidaria ha marchado hoy á Barcelona.

El Rey en Zaragoza.
Comunican de Zaragoza que S. M. el Rey, acompañado de su séquito, ha asistido á la corrida de toros celebrada hoy.

Mañana por la noche regresará á Madrid.

Condecoraciones concedidas.
S. M. el Rey, ha concedido la encomienda de Carlos III, á Coll Ciupi y Wiger.

Zaragoza inmortal.
Madrid 14, á las 23.

Desde Zaragoza comunican, que el alcalde leyó el decreto, por el cual se concede á dicha capital el título de Inmortal.

La Exposición en Zaragoza
Mañana se inaugurará el pabellón francés en el certámen que actualmente se celebra.

La Exposición resulta brillantísima, luciendo espléndida iluminación.

Toros en Algeciras.
Algeciras 14, á las 24.

En la corrida celebrada hoy en esta plaza, han resultado buenos cinco toros de los seis lidiados de la ganadería de Gallardo; el sexto hubo necesidad de foguearlo.

Morenito de Algeciras, quedó monumental en todas las suertes de sus respectivos toros.

Vicente Segura bien.
Calderón.

TEATRO ESLAVA

Gran compañía cómica lírica dirigida por la Srta. Lola Ramos y D. Emilio Mejejo. Función para hoy.

A las 8 menos cuarto.—Sangre moza.
A las 9.—El barbero de Sevilla.
A las 10 y cuarto.—La reina mora.
A las 11 y media.—El señorito.

Precios.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada numerada, 0'25. Grada general, 0'20.

Máquinas de escribir y calcular
Blickensderfer—Marca "Dactyle"
Con carro de 24 c. y accesorios
LAS MEJORES QUE SE CONOCEN

Precios al contado 450 pesetas. A plazo con un pequeño aumento de precio. En la Administración de este periódico darán razón.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en día de ayer:
Ganado vacuno, 11, con peso de 1.539 0/0
Lenar 2 con peso de 397'600 0/0.
De cerda, 12, con peso de 1332'000
De 1.^a—Vaca, el kilo, 1'64.—De cerda 1'34 —Carnero el kilo, 1'10.

